

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Carlos Navaricio Navarro	Divorciado	Colombiano	CRA. 4 No 849-50
2	Vanessa Navarro Duran	Casada	Colombiano	Calle 91 No 3-89
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

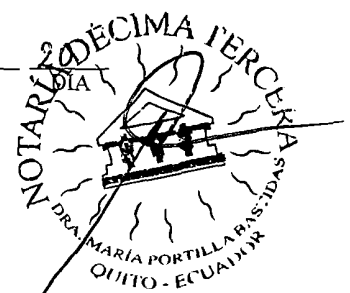
ESCANEAR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 07
AÑO MES

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES





Factura: 001-002-000003591

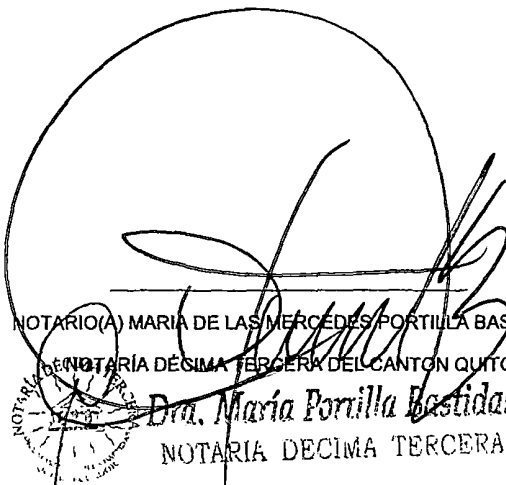


20151701013D02444

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701013D02444

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) JULIETTE HERMILDA VILLA CASTAÑEDA VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1723190557, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 8 DE JULIO DEL 2015.


JULIETTE HERMILDA VILLA CASTAÑEDA
CÉDULA: 1723190557


NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dr. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA